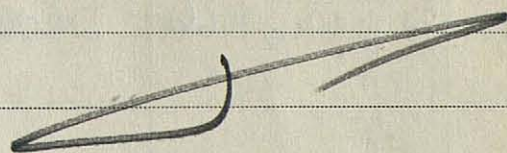


TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de D. José Trujillo Cañas, para instalar un letrero luminoso de medidas 110 x 30 cms. con la inscripción "Telearia - Distribuidor Oficial" en su establecimiento sito en Pl. Sta. Ana n.º 10 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de D. Jesús Martín Moreno, para apertura de establecimiento dedicado a la reparación de automóviles y motos, con maquinaria, con herramientas a mano, con un sólo operario, en la calle Camilo Díez de Cansellas n.º 84 de esta Ciudad, así como también para la instalación de un rótulo saliente de medidas 70 x 50 cms. con la inscripción "Reparación

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
51	10 marzo 1966	Decreto	Apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Auto-foto-gema", en la fachada del mismo, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

A stylized handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke with a diagonal flourish at the end.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Información se acuerda en conceder licencia municipal a favor de D. José Manzano Sanchez, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de confección infantil y productos de perfumería, en su local de la calle Camino Viejo de Casavellas, n.º 47 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

A stylized handwritten signature in black ink, similar to the one above, consisting of a long horizontal stroke with a diagonal flourish at the end.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
52	10 marzo 1966	Decreto	Dedicarse a la actividad de reparaciones e instala- ciones eléctricas.	
53	10 marzo 1966	Decreto	Sustituir vehículo por otro	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, venga en conceder licencia municipal a favor de D. Pedro Mayor Castellvell, para dedicarse a la actividad de reparaciones e instalaciones eléctricas en esta Ciudad, sin taller ni tienda abiertos al público, con despacho en su domicilio de la calle Santa Apolonia n.º 5, 2.º, 3.º de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación venga en conceder licencia municipal a favor del industrial taxista de esta Ciudad, D. José Baldomero González López, para sufitur^{su} vehículo marca Seat 1100/e, matrícula M-272055, por otro de nueva adquisición, marca Seat 1100, matrícula B-160.711.

El Alcalde